



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA
DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y
ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE ANTONIO NARIÑO
ACTA No 3 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

FECHA: 30 de abril de 2025

HORA: 5:00 pm a 7.30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Salón Protocolo Alcaldía local de Antonio Nariño

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Grupos poblacionales - Etnias	Consejero Local DRAFE de Antonio Nariño	Nelson Bejarano Córdoba
Juventud	Consejero Local DRAFE de Antonio Nariño	Karen Gineth Martínez Páez
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejero Local DRAFE de Antonio Nariño	Yadira Puerto Fuquen
Educativo	Consejero Local DRAFE de Antonio Nariño	José Stiventh Aguirre Gómez
Persona Mayor	Consejero Local DRAFE de Antonio Nariño	Leonardo Damián López
Instituto de Distrital Recreación y Deporte - IDRD	Delegado IDRD	Alba Lucia Montoya Núñez
Alcaldía Local Antonio Nariño	Delegado Alcaldía Local Antonio Nariño	Laura Bernal
SCRD	Delegada SCRD	Luis Francisco Fernández

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Discapacidad	No presenta	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Daniel Felipe Rodríguez Ardila
Escuelas de Formación deportiva o Clubes	No presenta	Consejero Local DRAFE de Antonio Nariño	Luis Eduardo Aranada Bonilla
Juntas de Acción Comunal	No presenta	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Diego Andrés Forero Ducura

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 11
 No de consejeros Asistentes: 8
 No de consejeros Ausentes: 3
 No de consejeros Ausentes con justificación: 0
 No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 72.7%
 Quorum de liberatorio decisorio (si)

ORDEN DEL DIA:

- 1. Apertura y bienvenida.**
- 2. Verificación del quórum.**
- 3. Elaboración y aprobación del plan de acción del DRAFE de la Localidad de Antonio Nariño.**
- 4. Solicitudes en situaciones puntuales (carta)**
- 5. Actividad del día del niño**
- 6. Planeación mesa de trabajo mes de mayo.**
- 7. Varios**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Apertura y bienvenida.**

La sesión se inicia con las palabras de bienvenida y saludo por parte de Alba Lucia Montoya Núñez, en su rol de delegada y Secretaría Técnica del IDRD.

Se continúa con la reunión siguiendo el orden del día establecido, después de ser aprobado por unanimidad sin modificaciones por los consejeros.

- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.**

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, se procede a verificar la presencia de al menos la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local DRAFE Antonio Nariño. Se registra la asistencia de cinco (5) consejeros, de los cuales la consejera Yadira Puerto Fuquen llegó tiempo después de iniciada la reunión y el consejero José Stivent Aguirre Gómez participa de manera virtual, según lo aprobado mediante votación de los presentes para que la reunión se lleve en la modalidad mixta. Asimismo, se cuenta con la presencia de tres (3) delegados, con lo cual se confirma el quórum decisorio y deliberatorio con el 72,7% de los integrantes del DRAFE.



Posteriormente, con el propósito de generar un espacio más ameno y propicio para el diálogo, la delegada de la Alcaldía, Laura, junto con la secretaria técnica del IDRD, Alba, llevaron a cabo un compartir. Según ellas, esta iniciativa busca fomentar un ambiente de mayor comodidad y cercanía entre los participantes, fortaleciendo la integración y apropiación de los encuentros.

Se espera que, a partir de esta propuesta, las reuniones sean más fluidas y enriquecedoras, promoviendo un entorno en el que todos los integrantes del Consejo se sientan más cómodos y participativos.

Se avanza con la reunión con el siguiente orden del día.

3. Elaboración y aprobación del plan de acción del DRAFE de la Localidad de Antonio Nariño.

Como siguiente punto en la agenda, se procede a la aprobación del Plan de Acción, el cual ya ha sido trabajado previamente y cuenta con las acciones establecidas para el desarrollo a lo largo del año. Este documento recoge las iniciativas que fueron adelantadas anteriormente y consolida las estrategias que guiarán el trabajo del Consejo Local DRAFE Antonio Nariño.

Alba Montoya delegada y secretaria técnica del IDRD, menciona que, de acuerdo con lo mencionado por la consejera y presidente del DRAFE, Karen, dicho documento debe ser remitido a la Oficina de Asuntos Locales, ya que será publicado en la página oficial, garantizando así su disponibilidad y consulta por parte de todos los involucrados.

Por lo anterior, Alba se compromete a realizar la revisión y organización del documento en su totalidad. Este proceso incluirá la corrección ortográfica, la adecuación en la justificación y la aplicación de las normas APA correspondientes, con el objetivo de garantizar un documento estructurado y conforme a los estándares requeridos.

Posteriormente, se revisan los objetivos específicos correspondientes al primer semestre, resaltando la importancia de la celebración del Día del Niño y la conformación



de mesas de trabajo para la cocreación de propuestas en los presupuestos participativos, como estrategias clave para fortalecer la participación y el desarrollo comunitario.

El tema de la celebración del día de niño tiene un punto específico en el orden del día, por ende, Alba Montoya toma la iniciativa de conformar las mesas de trabajo orientadas a la planificación, gestión y organización de las acciones y responsabilidades específicas de cada miembro del Consejo. Quedando de la siguiente manera:

Mesas de Trabajo (Estructura y Propósito): Se detallan las mesas de trabajo, su estructura, objetivos y responsabilidades.

❖ **Mesa 1 (mayo):**

Objetivo: Formalización de la caracterización de cada sector representado en el DRAFE.

Actividades: Cada sector deberá desarrollar un proyecto alineado con los presupuestos participativos, enfocado en temas culturales o deportivos que contribuya al desarrollo de la localidad.

Responsable: Yadira Puerto Fuquen (Colectivos, Agrupaciones o ESAL)

❖ **Mesa 2 (septiembre):**

Objetivo: Desarrollar un único proyecto que involucre a todos los sectores, creando un Banco de Iniciativas.

Responsable: Nelson Bejarano Córdoba (Grupos poblacionales – Etnias)

Alba, haciendo un alto al tema, comunica al consejo que ya han contratado gestores recreodeportivos, los cuales están solicitando el nombre de un parque para que los grupos poblacionales a su cargo puedan contar con un espacio adecuado para realizar actividad física y de esta manera adicionar esta actividad dentro de los objetivos.



Después de deliberar, el consejo decidió que un lugar elegido fuera el Parque Eduardo Frei, ubicado en la Av. NQS, Diagonal 30B Sur y como otras opciones posibles se tendrían el parque ciudad Berna, Villa mayor, la Valvanera y la Fragua, para poder realizar la votación.

Quedando dentro del plan de acción la realización de esta actividad como Drafe al parque, teniendo como responsables para realizar la actividad Karen Martínez y Leonardo Damián López de los sectores de Juventud y persona Mayor. Actividad programada para realizarse en agosto.

Otra actividad propuesta dentro del plan de acción es la realización de juegos tradicionales intersectoriales, a cargo del consejero de Grupos Poblacionales - Etnias, Nelson Bejarano, y Diego Forero, sujeto a la decisión del consejo respecto a sus inasistencias. Esta actividad está programada para realizarse en octubre.

Así las cosas el plan de acción del DRAFE de la Localidad de Antonio Nariño, fue aprobado unánimemente por todos los miembros del consejo.

4. Solicitudes en situaciones puntuales de los oficios.

Se continuó con el análisis de las cartas enviadas por el consejero Luis Aranada y la consejera Karen Martínez a la Secretaría Técnica, en las cuales se plantearon inquietudes.

En respuesta, la Secretaría Técnica del DRAFE de Antonio Nariño, manifestó que, remitió la consulta a los abogados de la Oficina de Asuntos Locales, quienes indicaron que el DRAFE debe recurrir al reglamento interno para resolver los inconvenientes y eventos que puedan surgir, debido a que son autónomas para tomar decisiones ya que ni la Secretaría Técnica ni el IDRD pueden tomar decisiones sin comprometer su imparcialidad. A si las cosas el Consejo deberá decidir quien o quienes realizaron conductas inadecuadas y tomaran las decisiones correspondientes basados en el reglamento interno.



Con relación a este punto la consejera y presidenta del Drafe Karen Martínez, comento que ella estableció un enlace con la Secretaría de la Mujer y una abogada de la Casa de la Mujer, quien brindó orientación sobre una nueva ley relacionada con la violencia política, específicamente en el ámbito del liderazgo y la participación en instancias. Comenta que, durante la conversación, la abogada revisó el reglamento vigente y señaló que desde hace tiempo se pudo haber fundamentado la situación con base en un capítulo y artículo específicos.

Ante esta información, los participantes de la reunión acordaron examinar el reglamento de inmediato, dejando constancia en la grabación de la sesión.

A su vez la presidenta Keren Martínez solicitó al consejo la aplicación del reglamento, enfatizando que no permitirá, en ninguna circunstancia, que se le continúe faltando al respeto.

Después de la solicitud de la presidenta, la delegada y la secretaria técnica del IDRD informaron que la decisión será sometida a votación por los presentes.

El consejero Nelson tomó la palabra para solicitar la revisión del reglamento en relación con las inasistencias dentro del consejo. Ante esta propuesta, todos los presentes en la reunión estuvieron de acuerdo.

Posteriormente, con el fin de evitar debates innecesarios, los consejeros procedieron a revisar las listas de asistencia de las sesiones del DRAFE del año 2025, tras la votación unánime que determinó la aplicación del reglamento interno por inasistencias. Durante esta revisión, se constató que dos consejeros habían acumulado, a lo largo del año, tres inasistencias sin justificación. Como resultado, se solicitó iniciar el debido proceso para estos consejeros: Luis Aranda, representante de las Escuelas de Formación Deportiva, y Daniel Rodríguez, del sector de Discapacidad. Se verificó que ambos estuvieron ausentes en las tres primeras sesiones del año, que fueron (febrero 20 de 2025 Ordinaria, marzo 26 de 2025 Extraordinaria, abril 30 de 2025 Ordinaria).

La Secretaría Técnica deja constancia en el acta de que consultará el proceso correspondiente para cada una de las dos solicitudes, verificando los pasos necesarios



para proceder conforme a la decisión en conjunto tomada por el DRAFE durante la sesión y realizar el llamado a los consejeros.

Además, solicitaron a la delegada de la Alcaldía gestionar una cita con el alcalde local y a la delegada del IDRD coordinar una reunión con el jefe de la oficina de asuntos locales, con el propósito de comprender mejor el funcionamiento de los laboratorios Recreolab y solicitar la asignación de presupuesto para dotar al consejo con nuevas chaquetas, dado que han trabajado con las actuales durante un largo periodo y presupuesto para realizar actividades.

Por su parte, la Secretaría Técnica manifiesta que, para este año, no hay disponibilidad presupuestal, ya que todos los recursos están destinados a los Recreolab

5. Actividad del día del niño

Continuando con los puntos del día, para la actividad del día del niño, la consejera Yadira expresó su inconformidad por la falta de apoyo del consejero Steven, quien está a cargo, junto con ella, de la organización de la actividad. Tras deliberar, llegaron al acuerdo de intentar nuevamente trabajar juntos para garantizar que la actividad se lleve a cabo a tiempo, conforme al plan de acción del año 2025. A su vez se acuerda solicitar apoyo a la alcaldía para la realización del evento. Planificando realizar esta acción en mayo.

6. Planeación mesa de trabajo mes de mayo.

En el sexto punto del orden del día, se continuó con la organización de la primera mesa de trabajo, la cual será convocada por la presidenta del DRAFE. Estas mesas estarán enfocadas en la creación de proyectos para participar en los presupuestos participativos de 2025.

En este sentido, se solicitó a la referente de la Alcaldía gestionar la apertura de espacios, inicialmente con jóvenes en la Casa de la Juventud, adultos mayores en el COLEV y mujeres en el Colmyeg, con el propósito de contextualizar el DRAFE, darle mayor visibilidad e invitar a los asistentes a integrarse en mesas de trabajo para

desarrollar proyectos relacionados con el deporte y la actividad física en distintos sectores. Además de realizar la caracterización respectiva.

8. Varios

1.- El delegado de la Secretaría de Cultura invitó a todos los presentes a acompañarlo en la primera mesa intersectorial de arte y cultura, que se llevará a cabo el 3 de mayo a las 9 de la mañana en la biblioteca Luis Carlos Restrepo C.

2.- La consejera del sector de Colectivos, Agrupaciones o ESAL, Yadira Puerto, contextualizó su participación y asistencia al DRAFE Distrital, mencionando que estuvo presente en dos eventos de gran relevancia.

*El primero fue la presentación de los Juegos Comunales en la Plaza de Artesanos, donde comenta que estuvo acompañada por Diego Forero, solicitando también debería recibir reconocimiento por su asistencia como representante de las Juntas de Acción Comunal. Comento la consejera que, en ese evento, se presentó oficialmente la programación de los Juegos Comunales, con la participación del subdirector de Recreación y Deporte y representantes del IDPAC. Se anunciaron las fechas y la apertura de inscripciones hasta el día 8.

*El segundo evento fue la reunión del Drafte Distrital, en la que se les invitó a participar tanto a los delegados como a los presidentes. Explica que, en esta oportunidad, asistió la presidenta de nuestro Drafte, quien expuso las experiencias desarrolladas por el DRAFE en cada localidad. Realizando una representación ejemplar de Antonio Nariño, destacándose por su puntualidad y compromiso.

Nos cuenta que, ese día se abordaron varios temas importantes. Uno de ellos fue el proceso de gestión de las tarjetas de pasajes de Transmilenio, cuyo avance sigue en curso. Este tema fue priorizado el año pasado dentro del gasto por votación del Consejo, y actualmente se está gestionando para su implementación. En respuesta a la inquietud de el consejero Nelson, mencionó que, una vez se concrete la información, lo compartirá oportunamente, ya que siempre lo socializado, ya sea en una reunión o a través del grupo de WhatsApp.

Manifiesta que, también presentó una propuesta por parte del Consejo de Puente Aranda sobre la realización del Primer Congreso del DRAFE Distrital. Cuya iniciativa fue expuesta en detalle y se considera una gran oportunidad para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento del trabajo conjunto. Planteando la posibilidad de votar a favor del proyecto, realizando antes una consulta a nivel local. Para ello, se habilitó un enlace con un cuestionario en el que los participantes podrán sugerir temas, expresar su interés en la logística y aportar sus ideas.

La consejera exalta al congreso, pues considera que, representa un hito importante, ya que, en los siete años de existencia del consejo, sería la primera vez que se organiza un evento de esta magnitud. Resaltó la importancia de participar en espacios de aprendizaje y colaboración, ya que el conocimiento es clave para el crecimiento colectivo.

Finalmente, propuso realizar una reunión virtual para presentar la iniciativa y diligenciar el formulario de manera conjunta, facilitando el debate sobre las ideas y temas que se quieren abordar en el congreso. También mencionó la posibilidad de que este congreso se convierta en un evento recurrente, con proyección nacional e incluso internacional, considerando la relevancia del deporte y la recreación para la sociedad.

3.- La delegada de la alcaldía de Antonio Nariño invito a que divulgáramos una oferta de un diplomado para jóvenes a nivel distrital, denominado Liderazgo y Participación Juvenil, un programa dirigido a jóvenes entre 14 y 28 años. Este diplomado cuenta con el respaldo de la Universidad Libre y busca fortalecer la formación en liderazgo y participación juvenil.

Informó que antes de la preinscripción, enviará libros a los interesados, además de contar con material digital para complementar el aprendizaje. La inscripción requiere un registro formal y es necesario que los participantes residan en la zona para completar el proceso.

4.- Alba Montoya, toma la palabra para mencionar que, entregó un volante que contiene el código QR del nuevo PAE del IDRD. Además, resaltó la importancia de que los



consejeros revisen el documento y tengan en cuenta la nueva metodología para solicitar el préstamo de parques o escenarios, tanto a nivel local como en la ciudad en general.

Terminado el punto de varios, Siendo las 7:35, se procedió a cerrar la sesión del DRAFE. Se agradeció a los consejeros por su participación y presencia durante la reunión, dejando en el acta que la próxima sesión del Drafe se realizara el 25 de junio del 2025, en horario de la tarde noche de manera presencial.

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Generar un espacio en los consejos de juventud, adulto mayor y de mujeres para cocrear conjuntamente proyectos para los presupuestos participativos 2025 y visibilizar al DRAFE.	Delegada Alcaldía local Antonio Nariño.	
Averiguar el debido proceso para poner en acción el reglamento interno del DRAFE y, de esta manera, cumplir con el protocolo de inasistencias respecto a los dos consejeros que no han asistido a ninguna sesión durante el año en curso y el procedimiento para la denuncia de la consejera Karen Martínez.	Secretaria técnica Drafe Antonio Nariño	
Se debe establecer comunicación entre las dos personas encargadas de la actividad del Día del Niño para coordinar su realización de manera efectiva.	Consejeros Yadira Puerto y José Stiventh Aguirre	



V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADA

**PRESIDENTE
KAREN GINETH MARTÍNEZ PÁEZ**

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN
ALBA LUCIA MONTOYA**

*Elaboró: Mónica Rivera Rivera
Apoyo Profesional.*